



Jubilados de Chile: ¡devolvedles la dignidad arrebatada!

Política Nacional, 13/06/2012



Las cifras objetivas nos demuestran que Chile está en una situación económica muy auspiciosa. Es oportuno realizar este reclamo por esos viejos jubilados y montepiadas de los ochenta, aunque muchos de ellos hoy ya no estén, porque es hora de reparar el trato que se les dio, porque sigue vigente la deuda que les impuso un gobierno de facto, para favorecer a la banca en falencia.

El año 1982 detonó en Chile la llamada crisis de la deuda. Sus causas externas se centraron en el aumento de las tasas de interés a nivel internacional como consecuencia del retiro de los petrodólares de los mercados de capitales occidentales. Pero las causas internas fueron la corrupción que se generó en operadores bancarios y empresarios inescrupulosos que comenzaron a tomar créditos a través de empresas de papel, con nulo respaldo patrimonial. En estas redes se coludían los colaboradores de la dictadura que también se repartieron como verdadero botín las empresas públicas en proceso de privatización.

Cuando se recuerda esta época y el proceso de recuperación económica posterior, se vende la falacia de que habría sido el modelo neoliberal el que habría llevado a la recuperación. Nada más lejano de la verdad. Porque fue Sergio Onofre Jarpa, de posición política nacionalista, el que dirigió el proceso de recuperación, recurriendo a los subsidios del Estado a la banca, a los

agricultores, a los transportistas.

¿Quiénes pagaron estos rescates de sectores en quiebra? Fundamentalmente, los que pagaron esta dádiva que se dio a la banca, mediante la compra de cartera vencida, fueron los jubilados y montepiadas, que sufrieron una rebaja del 10% de sus pensiones.

Pasó la década perdida de los ochenta, llegó la democracia, la Concertación gobernó por 4 gobiernos consecutivos y de los jubilados nadie más se acordó. La expropiación de sus jubilaciones, enjutas y casi miserables, quedó archivada en los vericuetos de la hacienda pública.

Han pasado exactamente 30 años. Prácticamente la gran mayoría de esos ancianos chilenos ya deben de haber muerto. Seguramente partieron con dolor e impotencia ante una profunda injusticia. Por estas causas profundas, por un principio de mínima justicia, ahora que el país está boyante, bien se podría reponer en justicia al sector pasivo ese 10% que se le expropió y que sirvió para recomponer el patrimonio de los propios causantes de la crisis, en un sacrificio impuesto en un clima autoritario, donde no había posibilidad de reclamar.

La deuda con los jubilados es un tema de dignidad y es el momento de pedir a la autoridad que la pague, aunque para muchos ese gesto haya llegado demasiado tarde. Al menos, a futuro, las nuevas generaciones que ingresan al sector pasivo podrán encontrar un ingreso más digno, recuperando ese 10% arrebatado por la fuerza.

Periodismo Independiente, Hernán Narbona Véliz, 12 de junio de 2010.

Publicado por Periodismo Independiente, Tribuna ciudadana en 22:17

Etiquetas: 10% de pensiones, Crisis de 1982, Dictadura, expropiación, Indignados, jubilados, Justicia, rescate